

le Paul de Koc
tomo. De venta en esta im-

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Redacción y Administración
—
Constitución, 25
La correspondencia política, al
director D. Agustín Soriane y la
administrativa, á D. Tomás Boix.
—
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CASTELLON.--Jueves 8 de Marzo de 1888

NUM. 287

Á LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA

La lucha de los comicios ayuda al hecho de fuerza. La integridad é independencia de nuestros ediles y diputados provinciales, y la voz de nuestros oradores en ambas Cámaras, son elementos que

Es verdad; y para encontrar este lazo de unión no hemos omitido en el pasado, ni omitiremos en el porvenir, cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios. Desgraciadamente, ni lo conveniente

Completémosla, pues, conservando los elementos adquiridos en estos años de disgustos sin número y de sacrificios sin cuento; y ayudando á todos los buenos patriotas á unir voluntades, sumar esfuerzos y reunir datos para completar el proceso de la restauración, si nuevos datos han de agregarse al del trabajador que se muere de hambre, ó emigra huyendo de su patria; al del industrial que cierra su fábrica; al del labrador que se convierte en obrero, sinónimo de España de mendigo; al del propietario que se transforma en colono; al del militar y el marino, que no ven desaparecer el favoritismo y lucir el día de la justicia; al del párroco, pobre y miserable como la mayoría de sus feligreses, al de la cuasi totalidad de los españoles, abstracción hecha de la oligarquía céptica y especuladora, que, extendiéndose en inmensa cadena desde Madrid al último rincón de nuestra patria herida, pretende sustituir por bellos discursos, con falaces promesas ó con mentiras, en mejores tiempos llamados *gloriosos*, la iniciativa individual que se estingue, el espíritu de asociación que se contraria, y la vida municipal y

Hemos de nivelar el presupuesto empujando por discutir el de ingresos y acomodando á él los gastos del Estado. Ninguna contribución que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la ley pública. Si por la supresión de lo que percibe

Una ley de ascensos y recompensas, una para todos, que arranque de raíz los privilegios, dando á las escalas mo-
numento que las regularice, y repare las injusticias de que hoy son víctimas algunas de sus clases; otra que haga de

aparecer. las que hoy gráficamente se dice que han dividido al ejército en castas; otra que ampare á las viudas y huérfanos, atendiendo á la graduación de los militares cuando dejan de existir, y no á la que tenían cuando contrajeron matrimonio; una que establezca razonable y militar proporción entre las fuerzas de las diversas armas y en los cuadros de jefes y oficiales; reformas que regularicen el modo de ser de los cuerpos llamados auxiliares; que doten al país de reservas que pueden sumarse en el campo como en las listas de revista, que modifiquen la complicada máquina administrativa y burocrática, suprimiendo las capitanías generales inútiles, los gobiernos militares irrisorios y cuantos centros, comisiones y juntas pesan sobre el presupuesto, sin aligerar los trámites, ni proporcionar bien al servicio, y otras modificaciones que son su consecuencia, es lo que prometemos solemnemente.

De este modo, dentro de una organización tan sencilla como sólida, y tan económica como sea posible, podrá nuestro ejército, nutrido con todas las clases del Estado, por medio del servicio general obligatorio, realizar sus funciones propias, viendo para su interior satisfacción que el vacío abierto por la falta de sus caducados privilegios, se llena con las consideraciones y ventajas á que son acreedores los que por la patria sacrifican su reposo y su vida.

El servicio general obligatorio dentro de las instituciones democráticas, no puede aplicarse con la misma tendencia que lo aplican las naciones fatalmente obligadas á vivir en perpetua alarma; pero la democracia debe aceptarlo por el principio de igualdad que lo caracteriza. Entendido este sistema, ajustándolo á las tradiciones de nuestro pueblo y haciéndole dar la medida exacta de las fuerzas militares, nadie podrá rechazarlo. Otra cosa sucedería implantándolo como servil imitación. Además, no impide que se admitan y estimulen los esfuerzos voluntarios como base del ejército activo y escuela de los nuevos soldados, porque el mismo sistema puede indicar el procedimiento que debe seguirse para sustituir los fondos que hoy proporciona la odiosa redención á metálico.

En suma, queremos que dentro de la República continúe nuestro sufrido y esforzado ejército con las gloriosas tradiciones que están escritas en su historia, registradas en páginas, donde se evidencia el espíritu esencialmente democrático de la milicia española, precisamente por ser el de las mismas Ordenanzas militares, más calumniadas que bien comprendidas.

A las fuerzas navales debe hacerse extensivo lo dicho respecto á las fuerzas de tierra, en todo aquello que puede ser común á unas y á otras, pero muy principalmente en lo que se refiere á los gastos que distraen del presupuesto grandes sumas, con perjuicio del material flotante, y de los que sobre él afrontan hoy los peligros y las responsabilidades de la navegación, como afrontarían mañana los riesgos de los combates, más que para perseguir la victoria, para morir salvando el honor de las armas.

Buscando la verdad los gobiernos de la República, deberán dirigir sus esfuerzos á que la nación que paga, cuente así, en mar como en tierra, con positivos elementos de fuerza, lo que sólo podrá conseguirse, llevando la oficialidad á los barcos ó á los cuarteles, estimulando la afición al servicio de las armas; no la tendencia á la pasividad enervante que en los ocios de las oficinas, de las juntas y de las comisiones, destruye muchas veces en su mismo germen el amor á la carrera, mata el espíritu militar, esteriliza los efectos de cada ambición, acaso amortigua el riesgo y fatiga, anulando, en

una palabra, cuantos estímulos hacen del noble oficio de la guerra en todos sus aspectos el más personalmente interesado, por lo mismo que obliga á los más grandes y penosos sacrificios.

Aparte de esto, el programa de la República respecto á nuestra armada, ha de encerrarse dentro de términos bien concretos. Si carecemos de marina de guerra, y la necesidad de tenerla está justificada, por la extensión de nuestras costas, por la situación é importancia de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, y hasta porque obliganos á ello el recuerdo de sus heroicas empresas, hagámosla, sin escasear los recursos que sean necesarios, realizando una aspiración nacional; el ideal de la República es que España cuente con una escuadra de primer orden que pueda competir con las más poderosas del mundo.

Que se imponen muchas y trascendentes reformas en nuestra marina de guerra, lo demuestra un hecho bien significativo.

España para encontrarse hoy sin buques disponibles ha gastado relativamente en los trece años de restauración tanto como las naciones que en el mismo período han conseguido sostener y aumentar los suyos, ó improvisar armadas respetables, Italia, por ejemplo y como esta verdad evidente, tan evidente como lastimosa, ó demuestra la existencia de vicios orgánicos que deben corregirse ó dicen que se han invertido mal las cantidades exigidas para el fomento de la marina, sino es que ambas causas han contribuido á su decadencia, á corregir estos graves defectos dedicará el gobierno de la República formal empeño, consultando directamente á los mismos marinos, porque se hace necesario tener muy en cuenta que si el empirismo y la rutina han rebajado tanto nuestro poderío naval, para rehacerlo y elevarlo al grado de esplendor que en otros tiempos tuvo, es menester que nuevos elementos con nuevas ideas y procedimientos nuevos, contribuyan á esa gran obra, impulsados por la necesidad y aconsejados por el patriotismo.

No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto estado un remedio único á todas sus necesidades, una panacea para todos sus males.

Somos de los que creen que no hay cuestión social, y si cuestiones sociales, que deben resolverse según la situación de cada país, los recursos de cada gobierno y el estado de cada pueblo. No empece esto para decretar desde el primer día todo cuanto contienen las legislaciones de los otros pueblos, que aplauden ó tolera el capital sin alarmarse. La ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo á las sociedades cooperativas, y á cuantas alienten el amor al trabajo y al ahorro, dignificando la condición del obrero; la instrucción profesional fácil y gratuita, el asilo para inválidos del trabajo; la indemnización á los que por causa del patrón se inutilizan, ó á sus familias en caso de muerte, y la construcción de casas en las grandes ciudades que el obrero pueda adquirir pagando mensualmente la misma cantidad que hoy abona por la guardilla ó el tugurio, que le hace preferir la taberna al hogar y al amor de la familia, son reformas que el gobierno de la República debe comenzar ó llevar á cabo desde el primer momento.

El maestro debe ser, como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nación. Su sueldo, la construcción de escuelas y el material de enseñanza deben ser pagados por el Estado, y considerar esta partida del presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los gobiernos. Hay que destinar, además, cuanto se pueda, con preferencia á toda otra clase de gastos, á las Escuelas Normales y á la instrucción elemental y superior de nuestro pueblo.

La administración ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia. Las agencias que existen en muchas capitales y cabezas de distrito que de acuerdo con funcionarios públicos, viven y hacen fortuna apresurando ó retardando la tramitación de los expedientes, resolviéndolos en pró ó en contra, según la cantidad que se estipula, ó el regalo que se ofrece, han de ser perseguidas.

La explotación de los niños, de los enfermos, de los soldados y hasta de los presidiarios que ha labrado grandes fortunas, cuyos poseedores conoce todo el mundo, debe concluir para siempre. Y ya que no sea fácil castigar estos crímenes pasados, de lesa humanidad, procuremos al menos que no se reproduzcan en el porvenir.

No se levantará nuestra agricultura de su postración si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivo modernos, facilitando la adquisición de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos, para que estudien la conservación y repoblación de los bosques en Alemania, la fabricación de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra y todo lo que atañe á la explotación agrícola en aquellos pueblos que están más adelantados que el nuestro. Con menos de lo que se gasta en comisiones al extranjero para publicar memorias, que nunca llegan á escribirse; para asistir á congresos, en los cuales no se oye la voz de nuestros representantes, ó para figurar en exposiciones donde no se envían nuestros productos, todo con el objeto de librarse de periodistas que estorban, de oradores que molestan ó de premiar servicios palatinos y domésticos, se satisfaría á esta necesidad y llegaríamos á hacer una verdadera revolución en nuestros campos.

El renacimiento de nuestra pintura se debe á la escuela de Roma, pues de ella han salido artistas eminentes los que allí fueron pensionados por el Estado, las diputaciones y los ayuntamientos.

Estas y otras reformas útiles, que la iniciativa individual, el espíritu de asociación y colectividades tan respetables como la Liga de Contribuyentes, la Agraria y otras que seguramente han de crearse al calor de la democracia formularán desde el primer día, deben aceptarse y llevarse á cabo por los gobiernos republicanos.

Crear que el país que bizarramente ha dado en llamarse neutro, simpatizará con la nueva forma de gobierno, asistiendo á discusiones abstractas y bizantinas, sobre los artículos de una nueva constitución nos expone á que la República, que puede y debe despertar todos los entusiasmos, aientar todas las esperanzas, estimular todas las energías y remediar todas las injusticias, muera al poco tiempo de ser proclamada.

Estudiar el país, sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideración á nada ni á nadie, más que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las rutinas, es el deber de los poderes públicos.

Millones de españoles, fatigados de nuestras luchas, desconfiados de todos los hombres políticos, prevenidos contra los actuales partidos, piden un gobierno moral y justo. Oigamos su voz, atendamos sus quejas, y el sufragio universal en ejercicio, la voluntad nacional expresada libremente, consolidará la República, sin temor á la España artificial, que con el presupuesto hoy, y amenazando con la guerra civil para mañana, cree hacer imposible la consolidación definitiva de la democracia.

Por lo que me es personal, sólo puedo

prometer seguir en mi puesto de honor, y sin necesidad de nuevas protestas de republicanismo, cumplir con el deber que me impongan el voto de confianza que ustedes me han otorgado, la voluntad del pueblo republicano y el interés de la patria, que está á mi, como ha estado siempre, por encima de todo.

No llegaremos con la regencia al estado de derecho que se creen próximos á obtener algunos de nuestros antiguos amigos, y aun cuando si llegase, no evitaria esto la inmovilidad que en la Península como en la Antillas y Filipinas, ha echado profundas raíces, y en éstas muy especialmente por carecer de prensa libre y de representantes que en las Cámaras demuestren cómo están hoy peor gobernadas que en los primeros días de la conquista. Y esta inmovilidad, que no tiene semejanza en nuestra historia, ni en la de ningún otro pueblo asusta á los hombres honrados, más que por la repetición de los delitos, por muy numerosos que éstos sean, porque no se persigue ni castiga á los culpables, á los cuales se trata con consideración, y hasta se les admiten dádivas que son fruto de sus actos criminosos.

Nosotros no tenemos por qué admirarnos de ciertas virtudes domésticas que tanto se ponderan y ensalzan. Estamos acostumbrados á que no sea un fenómeno, y si un hecho natural y sencillo, la buena vida y costumbres de nuestras esposas, y el buen ejemplo de nuestras madres.

Siendo la monarquía hereditaria, debieran contener sus alabanzas los restauradores, evitando así los contrastes que pueden resultar, y las comparaciones que pueden surgir entre lo actual y lo pasado.

Hemos respetado los duelos de los monárquicos ante la viudez y la orfandad, aunque ellos no han respetado nuestro dolor por otras viudas y otros huérfanos mucho más desdichados. Las esposas y los hijos de Mangado, Ferrándiz, Vallés, Cebrián, Pérez y los sargentos de Nimancia, están siempre presentes en nuestra memoria y arrancan lágrimas de desconsuelo á nuestros ojos.

Con estos recuerdos y con la pena que nos producen los sufrimientos de los que están en presidio, ó en el destierro, legión sagrada de hombres que todo lo han sacrificado por la patria y por la República, en estos días de grandes rebajamientos y de grandes corrupciones, hemos de seguir viviendo y persiguiendo nuestro ideal.

Y como la excepcional situación en que estoy colocado y la gratitud que debo á un gran pueblo, que es para mí una segunda patria, me prohíben entrar en cierto género de consideraciones, aquí espéro, deseando que los partidarios y defensores de un rey de veinte meses nos den una situación de lucha igual á la que nosotros les concedimos en el período revolucionario.

Yo tengo confianza en que nos uniremos todos los que hemos jurado vivir y morir republicanos, y en que, antes de poco, el país honrado y laborioso, y los hombres políticos que todavía protestan contra el excepticismo y el envilecimiento, se unirán á nosotros.

Entonces veremos lucir para la patria los días tranquilos y venturosos con que soñaron nuestros inmaculados legisladores de Cádiz, nuestros patriotas del año 20, los héroes de nuestras guerras cíviles y toda la inmensa pléyade de soldados y buenos ciudadanos que durante una lucha de setenta años prodigaron su sangre y sus tesoros en defensa de la libertad y del progreso.

Seamos, pues, los continuadores de aquella grandiosa obra, los que no habiendo renegado de aquel limpio y hermoso abolengo creemos que en el último tercio del siglo XIX y viviendo en la culta Europa, no se puede negar á un pueblo como el nuestro, cien veces postrado, pero nunca vencido, las libertades y derechos consignados en todas las

legislaciones del mundo, y lealmente respetados por sus gobiernos.

Y si hubiéramos de morir en extranjero suelo, ó en el último rincón de nuestra patria sin que se realice lo que con tanto afán hemos deseado y perseguido, moriríamos creyendo que ha sido un bien para España, y principalmente para los hombres honrados é imparciales, nuestra constante protesta contra la hipocresía, la inmoralidad y la injusticia.—*M. Ruiz Zorrilla.*

Londres 26 de Febrero de 1888.

Crónica local y general

Nuestros queridos amigos don Francisco González Chermá y don Enrique Perales, se embarcaron el lunes en el puerto de Valencia, saliendo directamente para Marsella, adonde ayer tarde ó esta madrugada habrán llegado.

Ayer ingresó en la cárcel de esta ciudad el director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN, señor Soriano, por no haberse admitido el recurso de casación que interpuso contra la sentencia que esta audiencia dictó en uno de los procesos que se le seguían.

En otro lugar de este número publicamos la exposición que la Liga de Contribuyentes elevó al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros sobre reforma en el proyecto de alcohol presentados á las Cortes. Su redacción se debe á un querido amigo nuestro muy entendido en estos asuntos.

Con animada concurrencia se celebró el domingo la tradicional romería á la Magdalena, contribuyendo á la mayor expansión un día luminoso y un ambiente templado.

La procesión de la noche estuvo bastante desanimada.

En la comida que el ayuntamiento celebra en el ermitorio de la Magdalena al terminar la función religiosa, hubo este año varios brindis.

El gobernador civil dijo que Castellón era su segunda patria y brindó por el ayuntamiento y por el clero.

El alcalde, aunque era natural y todos

esperaban que hablase conteniendo al gobernador, no abrió la boca.

Sánchez Esteller pidió que de tres ramos que había disponibles, se enviase uno á la señora de González Irujo, otro á la futura esposa del alcalde y el tercero... á la que quisieran.

El señor Sales brindó por la prosperidad de Castellón y por la realización del puerto.

El secretario municipal habló del predicador y de la santa, y *certificó* varias cosas.

El secretario del gobierno civil brindó en verso.

Y el ilustrado cronista de la ciudad, don Juan Balbas, cantó la historia y las dotes que á Castellón enaltecen.

Hé aquí el menú, servido por la acreditada fonda de España, del señor Fortis: Hors-d'œuvre.—Potage: Purée á la Condé, Paella á la Valenciana.—Relieves: Filets de Boeuf au Champignons.—Entrees: Salmis de Perdreaux á la Montmorency.—Entrees froides: Galantines dende truffée, Ponce á la Romaine.—Legumes: Petits pois á la Milanaise.—Rots: Poulardes Vardes.—Entremets: Flan á la Vanille.—Vinos y licores: Jerez superior, Champagne Gran Cremant, Ron, Coñac, Café.

La naranja de esta comarca ha experimentado algún aumento en su precio, pagándose como corriente á 15 pesetas el millar.

En la playa hay animación con motivo de los argumentos que á Inglaterra se envían para las próximas pasenauas.

Nuestro compañero don José Fola, que hace poco obtuvo un éxito en Valencia con el estreno de su último drama *El Molino del Carmen*, ha terminado una nueva obra en tres actos y es verso titulada *La Valliera*, de tiada á un teatro de Barcelona.

Como que tenemos á la vista revolvan el entusiasmo con que en Valencia se ha celebrado la unión del numeroso partido federal de aquella ciudad.

El domingo se celebraron dos grandes meetings, uno en el teatro de Apolo y otro en el de Colón, por las dos fracciones en que el partido se dividía, acabando por reunirse ambos en el último local, y proclamar sinceramente la más cordial conciliación entre los federales, la coalición con los demás republicanos y la conducta, como guía salvadora, del ilustre expatriado don Ma-

nuel Ruiz Zorrilla, Villacampa y á propuesta de J. A. Guerra.

Mucho nos vauada condrales valencianos entusiasta fel...

La concu grande con m rias de esta se La feria esta do amenizada La Lira.

El Casino celebraron se vieron muy Hoy ó ma lencia don B asistirá á la in Atenco Merc...

La tempe tieupo es uej redundará en dañados por e sufriendo.

Lo han sio mos sueruoos cisco Rovira.

La corrido toros una fue El ganado da Fabila tra tido del que l...

La «Gacel clarando desie lación á la cá tuto y disponi sición.

Por encarr pintado don F la reina regen de corte. Del un escaparat hemos oido al...

Según nue que la guaru vada en Abril regimiento de viniendo á est tualmente en...

El doming de toros una e pada valenciea...

En carta q á un diario d grande es aqu...

que se trata pidiendo que pital acuerde Rey con la de soberbio y gru sitio de ferias.

«As de supo nicipal ponga útil proyecto»...

Nosotros na posición, pero señor J. C. I. ayuntamiento...

Han sido l licencia para e fanteria don R...

Se han pr con motivo d el domingo en del ayuntamiento Magdalena, p tigua costumb hasta la hora c á ciertas perso ha sido tolera rios, nos lo ref sonas.

Se ha seña una de la tar pública subast ción de las fac la universidad puesto de 143.

Hasta el 15 gos para toma dirección gene on los gobiern...

La reunión on celebrar proyecto de to cuencia del m tencia numero El número d...

han firmado el de 160, más la realización d en esta capital.

islaciones del mundo, y lealmente
petados por sus gobiernos.

Y si hubiéramos de morir en extran-
o suelo, ó en el último rincón de
estra patria sin que se realice lo que
tanto afán hemos deseado y perse-
do, moriríamos creyendo que ha sido
bien para España, y principalmente
a los hombres honrados é imparcia-
nuestra constante protesta contra la
ocresía, la inmoralidad y la injusti-
—M. Ruiz Zorrilla.

Londres 26 de Febrero de 1888.

Crónica local y general

uestros queridos amigos don Fran-
González Chermá y don Enrique Pe-
s, se embarcaron el lunes en el puerto
alencia, saliendo directamente para
sella, adonde ayer tarde ó esta madu-
habrán llegado.

ver ingresó en la cárcel de esta ciu-
el director de El Clamor de Castellón,
Soriano, por no haberse admitido el
proceso de casación que interpuso contra la
encia que esta audiencia dictó en uno de
procesos que se le seguían.

otro lugar de este número publi-
ca la exposición que la Liga de Contri-
buyentes el va al excelentísimo señor
prete del Consejo de Ministros sobre re-
ca en el proyecto de alcoholes presenta-
dos Cortes. Su redacción se debe á un
do amigo nuestro muy entendido en
asuntos.

on animada concurrencia se celebró
domingo la tradicional romería á la Mag-
dalena, contribuyendo á la mayor expan-
un día luminoso y un ambiente tem-
perado.

la procesión de la noche estuvo bastante
animada.

la comida que el ayuntamiento
ra en el ermitorio de la Magdalena al
minar la función religiosa, hubo este año
s brindis.

gobernador civil dijo que Castellón
a segunda patria y brindó por el ayun-
tamiento y por el clero.

El domingo se verificará en la plaza
de toros una corrida en que matará el es-
pada valenciano Rafael Llorens.

En carta que de esta ciudad dirigen
á un diario de Valencia se dice que tan
grande es aquí la influencia de feriantes,
que se trata de pre-entiar una proposición
pidiendo que el ayuntamiento de esta ca-
pital acuerde unir la espaciosa plaza del
Rey con la de Tetuán, para que resulte un
soberbio y grandioso espacio para paseo y
sitio de ferias.

«As de suponer que esta corporación mu-
nicipal ponga inmediatamente en obra tan
útil proyecto», añade el corresponsal.

Nosotros nada hemos oído de tal pro-
posición, pero si resultase cierta, espere el
señor J. C. L. bien sentado á que este
ayuntamiento la realice.

Han sido concedidos dos meses de
licencia para esta capital al teniente de in-
fantería don Rafael Acuña.

Se han producido bastantes quejas
con motivo de la desigualdad observada
el domingo en la sala destinada á comedor
del ayuntamiento en el ermitorio de la
Magdalena, pues mientras siempre, por an-
tigua costumbre, se ha permitido á todos
hasta la hora del banquete, este año sólo
á ciertas personas de determinada condición
ha sido tolerada. Así, con vivos comenta-
rios, nos lo refieren muchos y verídicas per-
sonas.

Se ha señalado el 21 de Abril, á la
una de la tarde, para la adjudicación en
pública subasta de las obras de reconstruc-
ción de las fachadas posterior y lateral de
la universidad de Valencia, bajo el presu-
puesto de 143.707.53 pesetas.

Hasta el 15 de Abril se admiten los plie-
gos para tomar parte en la subasta en la
dirección general de Instrucción pública y
en los gobiernos civiles de provincias.

La reunión que el día 1.º de mes de
agosto celebraron los suscriptores del nuevo
proyecto de teatro, fué aplazada á conse-
cuencia del mal tiempo que impidió asis-
tencia numerosa.

El número de accionistas que hasta hoy
han firmado es, según nuestras noticias,
el de 160, más que suficiente para asegurar
la realización de una mejora tan necesaria
en esta capital.

nuel Ruiz Zorrilla, al cual y al brigadier
Villacampa se envían cariñosos telegramas
á propuesta de la mesa que presidía don
J. A. Guerrero.

Mucho nos complace la patriótica y le-
vantada conducta de los consecuentes fede-
rales valencianos. Reciban por ella nuestra
entusiasta felicitación.

La concurrencia de forasteros es
grande con motivo de las novilladas y fe-
rias de esta semana.

La feria está de noche animadísima, sien-
do amenizada de ocho á once por la música
La Lira.

El Casino Nuevo y el de Artesanos
celebraron el lunes bailes de confianza, que
se vieron muy concurridos.

Hoy ó mañana es esperado en Va-
lencia don Emilio Castelar, quien vá para
asistir á la inauguración del nuevo local del
Ateneo Mercantil.

La temperatura ha ascendido y el
tiempo es mejor en los últimos días. Esto
redundará en provecho de nuestros campos,
dañados por el fuerte invierno que vienen
sufriendo.

Le han sido administrados los últi-
mos sacramentos al presbítero don Fran-
cisco Rovira.

La corrida última llevó á la plaza de
toros una buena entrada.

El ganado no pasó de regular y el es-
pada Fabila trabajó con té, sacando más parti-
do que las reses ofrecían.

La «Gaceta» publica una orden de-
clarando desierta la convocatoria por tras-
lación á la cátedra de francés de este insti-
tuto y disponiendo que se anuncie por opo-
sición.

Por encargo del ayuntamiento ha
pintado don Francisco Pérez un retrato de
la reina regente, en tamaño natural y traje
de corte. Del cuadro, que será expuesto en
un escaparate de la calle de Zapateros,
hemos oído algunos elogios.

Según nuestras noticias, es probable
que la guarnición de esta ciudad sea rele-
vada en Abril ó Mayo próximos, yendo el
regimiento de Guadalajara á Valencia y
viniendo á esta plaza el de Mallorca, ac-
tualmente en «artagena».

El domingo se verificará en la plaza
de toros una corrida en que matará el es-
pada valenciano Rafael Llorens.

En carta que de esta ciudad dirigen
á un diario de Valencia se dice que tan
grande es aquí la influencia de feriantes,
que se trata de pre-entiar una proposición
pidiendo que el ayuntamiento de esta ca-
pital acuerde unir la espaciosa plaza del
Rey con la de Tetuán, para que resulte un
soberbio y grandioso espacio para paseo y
sitio de ferias.

«As de suponer que esta corporación mu-
nicipal ponga inmediatamente en obra tan
útil proyecto», añade el corresponsal.

Nosotros nada hemos oído de tal pro-
posición, pero si resultase cierta, espere el
señor J. C. L. bien sentado á que este
ayuntamiento la realice.

Han sido concedidos dos meses de
licencia para esta capital al teniente de in-
fantería don Rafael Acuña.

Se han producido bastantes quejas
con motivo de la desigualdad observada
el domingo en la sala destinada á comedor
del ayuntamiento en el ermitorio de la
Magdalena, pues mientras siempre, por an-
tigua costumbre, se ha permitido á todos
hasta la hora del banquete, este año sólo
á ciertas personas de determinada condición
ha sido tolerada. Así, con vivos comenta-
rios, nos lo refieren muchos y verídicas per-
sonas.

Se ha señalado el 21 de Abril, á la
una de la tarde, para la adjudicación en
pública subasta de las obras de reconstruc-
ción de las fachadas posterior y lateral de
la universidad de Valencia, bajo el presu-
puesto de 143.707.53 pesetas.

Hasta el 15 de Abril se admiten los plie-
gos para tomar parte en la subasta en la
dirección general de Instrucción pública y
en los gobiernos civiles de provincias.

La reunión que el día 1.º de mes de
agosto celebraron los suscriptores del nuevo
proyecto de teatro, fué aplazada á conse-
cuencia del mal tiempo que impidió asis-
tencia numerosa.

El número de accionistas que hasta hoy
han firmado es, según nuestras noticias,
el de 160, más que suficiente para asegurar
la realización de una mejora tan necesaria
en esta capital.

Ha sido destinado á Mahón nuestro
paisano y particular amigo el comandante
de artillería don José Llinás.

El día 25 de las dos mes se celebró
en el Tribunal Supremo la vista del recurso
de casación interpuesto por don Enrique
Perales, contra la sentencia dictada por
esta audiencia en uno de sus últimos pro-
cesos.

La defensa, á cargo de don Nicolás Sal-
meron, fué brillantísima como todas las del
ilustre jurisconsulto.

La aduana del Grao de esta ciudad
ha sido ampliada en su habilitación para
importar toda clase de artículos excepto
los tejidos coloniales y el azúcar, bacalao y
petreleo.

Hemos recibido «Los Seguros», ilus-
trada revista técnica que se publica en Bar-
celona y aboga valientemente por las insti-
tuciones económicas de ese nombre.

También ha llegado á nuestra redacción
El Criterio Comercial, órgano de los tenede-
res de libros de la capital catalana y la Ga-
ceta Mercantil é Industrial, publicación pro-
fesional que con aceptación ve la luz en Va-
lencia.

Libertades fusionistas

Nuestro apreciable colega El Correo de
Valencia, publica en su número del 4 la si-
guiente carta, fechada el día anterior, de su
corresponsal en Madrid:

«3 de Marzo de 1888.

Señor director de El Correo de Valencia.
Nuestro digno compañero el señor Gon-
zález Chermá, distinguido periodista republi-
cano de Castellón, ha sido condenado en
última instancia por el Tribunal Supre-
mo á nueve años de presidio.

Decir que lo sentimos profundamente,
originaria la sospecha de que pleiteamos
por causa propia.

Cualquiera que sea la opinión política
que se profese, siempre es triste cosa, digna
de meditación seriamente, el que un hombre
honrado vaya á presidio por sus opiniones
acerca de la forma de gobierno.

Hoy que vemos tantos y tan numerosos
indultos de ladrones, homicidas, estafado-
res, asesinos y falsarios, tales que algunos
creen que se van á vaciar los presidios, es
más doloroso que nunca que los huecos
vacantes se llenen con honrados padres de
familia, y vaya allí á mezclarse con ban-
doleros y asesinos los hombres de bien que,
por defender una idea cierta ó errada, caen
entre las mallas del Código penal.

La pena no es igual.

El asesino ó el ladrón que van á los pe-
nales, van allí por una infracción á la ley y
á la moral eterna; van allí degradados por
su propia perversidad; corrompidos por sus
vicios y bajezas; sellados por la naturaleza,
que marca en su faz el estigma de la vileza;
al entrar por las puertas de la cárcel dejan
atrás el honor, penetran sin honra, caen en
un abismo moral irremediable, pues aunque
su pena sea temporal y el arrepentimiento
signifique algo, nada en el mundo repara el
daño inferido á la sociedad con el crimen,
pues un hecho o puede reponerse al ser y
estado que tenía antes de verificarse, ni la
pena del asesino devuelve la vida al asesi-
nado.

¿Pero cabe equiparar al que mata ó roba
con el que vierte una idea en un periódico?
¿Hay igualdad?

El que roba ó mata infliere un daño que
no puede evitar el ofendido; no hay quien
se deje robar ó matar por su gusto; el de-
lincente hace un mal irremediable.

Pero el que expone una idea, ¿comete un
delito igual al del bandolero? ¿A quien
ofende? ¿Al lector?

El lector es libre de leer ó no el periódico
que se escribe un artículo de incontinencia;
es libre de creer ó no la idea que allí se ex-
tampa; la admite ó la rechaza, la comprue-
ba ó la olvida; la cree ó la menosprecia; la
deja ó la toma; puede pedir la rectificación
si la idea es falsa, y en último término el
periódico que imprime falsedades acaba por
merecer la desconfianza desatención de la opi-
nión pública.

En estricta justicia, á lo más que se
alcanza el derecho social con relación á la
prensa es á obligar al periódico que ofende
á persona, institución ó colectividad, á im-
primir en sus mismas columnas una rectifi-
cación de los hechos falsos ó equivocados
que se consideren injuriosos por un jur
para tal fin reunido. De esta suerte, la re-
paración sería digna, y se vería en el mis
mo sitio donde se estampó el error, estam-
pada la verdad, dejando al juicio público el as-
tuto que el descredito ocasionaría al malha-
dado escritor.

Lo contrario es proclamar que existe una
verdad oficial, y á título de tal condenar á
presidio á un ser honrado por iguales ó
idénticos procedimientos á los que empleaba
la inquisición cuando quemaba ó encarcela-
ba á un hombre de bien por leves diferencias
religiosas.

Y la medida más horrible que mandar á
presidio á un hombre que en conciencia na-
die, ni moral, ni humanamente, puede cul-
par de criminal?

El «presidio» español? ¿Se piensa en él
cuando el odio político trabaja á un partido?
Cárcel del cuerpo, sepultura del corazón,

universidad del crimen: el alma allí se ac-
ra, la inteligencia se embrutece, la concien-
cia se enloda, la sensibilidad se pierde, la
corrección es ilusoria en tal sentina de
vicios.

¿Enviar á presidio á un escritor honrado?
Y no concebido que holgadamente quepan
allí más que los últimos tipos de la degra-
dación humana.

En la puerta de cada presidio español,
deberían grabarse con letras de fuego aque-
llos inmortales versos que Dante leyó en la
entrada del infierno:

«Per me si va nella città dolente,
Per me si va nell' eterno dolore,
Per me si va tra la perduta gente.

«Lasciate ogni speranza, voi, ch' entrate.»

El criminal está en presidio como el pez
en el agua; pero el escritor, lleva como
el malvado, en su alma, un lóbrego cala-
boz?

El original lo que es un presidio, hombres
honrados! Pensad alguna vez en los seres
que allí se albergan: ved al honrado escri-
tor vestido con el traje de color de rata,
con un vil boina, en la mano la escudilla
del inmundado rancio, en fila entre un ladrón
y un asesino y mandado por un cabo que
recién á la vara á título de bandolero. ¿Quien
podrá figurarse el presidio por dentro? En
las tinieblas, esgrinida la pluma con que
Dante trazó el infierno; verted ceno y san-
gre, y en esta trita rojidad; acumulad infam-
ia; penetrad, si os atrevéis, en las pro-
fundidades del horrendo; ved allí al ver-
dadero criminal, la abyecto degradación
humana, que cuando cae baja insensata-
mente allá de la bestia; y en esta candra del
Averno, á cuya puerta se deja la honra,
meted un hombre de bien para que sirva de
juguetito al malvado nato; anudad años y
años una cadena al tobillo; negad á aquel
cerebro luz, libertad é ideas; privad del
contacto moral de su familia; exponedle á
la enseñanza gratuita y obligatoria á que
todo viejo bandido siente vocación; hacédele
dormir en el petate, en la hilerla del crimen,
forzado á ser pasivo instrumento del matón
de candra; convertidle en humilde siervo del
rata distinguido, en criado del espaldista y
lacayo del falsificador; ved si esta atmósfera
insana es la más útil para convocar de
sus errores políticos, y decidme si el más ó
el menos de una idea merecen tal trata, y
si por el perfil de un pensamiento ha de
pagarse tal pena.

¿No decían los liberales cuando gemían
bajo el yugo reaccionario, que la libertad
es como el sándalo que perfuma el hacha
que le hiere?

No son vanas promesas de tolerancia lo
que exige el estado de cultura de una na-
ción, sino libertad efectiva. La opresión del
pensamiento, la persecución del escritor, el
odio al que propaga una idea es triste se-
ñal de debilidad, pues sólo la flaqueza de co-
razón emplea la violencia. La libertad es
magnánima, generosa, noble y amplia. El
fuerte otorga derecho al error y aun al deli-
rio, seguro de que un escrito, ni dós, ni
cuatro, no suenan ni hacen presa en la mul-
titud, cuando esta se siente dueña de sus
destinos.

¿Cómo es posible que el partido liberal se
convierta en perseguidor, en enemigo de
sus correligionarios de ayer, cuando acaso
mañana, si le despiden del poder, necesitará
del apoyo de los que hoy procesa, sentencia
y envía á presidio?

Cu la vara que midas serás medido, de-
cía Jesús, y bueno es recordarlo para no
encontrar odios que deben extinguirse en la
familia liberal.—Ramíjosea.

Pintura más exacta y mejor hecha del
porvenir del periodista de oposición bajo el
mando de este gobierno fusionista—cuyos
actos ó promesas de actos hacen entonar
épicas cantos de gratitud y trazar cuadros
de «videntes» y primaverales alboradas al
tribunno insigne cuyos primeras lecciones
jamás olvidaremos los que amamos la Re-
pública con toda la fuerza de nuestras ho-
nradas convicciones—difícilmente podría ha-
cerse y nosotros desde luego renunciámos
por imposible á hacerla, pero si añadiremos
que ese porvenir es más seguro para el que
á este impropio oficio nuestro se dedica en
Castellón, donde todo, absolutamente todo,
se halla al servicio del caciquismo repug-
nante que años há nos oprime y veja; y á
la cadena del señor González Chermá,
nuestro amigo del alma y nuestro jefe que-
riat, uno hoy más que nunca, hemos de aña-
dir la de nuestro compañero no menos que-
rido don Enrique Perales, condenado en
esta audiencia por... pues por copiar un
suelto del periódico El Progreso, cuyo autor
del suelto, felizmente, está tranquilo por
tal hecho, aunque no lo dejen en paz por
otros muchos de igual índole, ya que el fu-
sionismo no se da punto de reposo en cubrir
con periodistas las vacantes de asesinos, la-
drones, falsificadores y demás menudencias
que diariamente anuncia la Gaceta en forma
de decretos de indulto.

Y á esto también debemos juntar la en-
carcelación del señor Soriano, director de
este periódico, que fué ayer reducido á pri-
sión.

Con que puede Ramíjosea, firmante de la
anterior correspondencia inspirarse, para
otra que escriba y que le prometemos co-
rrección en la igualdad de la justicia, por
ejemplo:

«Resultará tan notable trabajo de se-
guro como el con que honramos nuestras
columnas.

Exposición sobre alcoholes

Excelentísimo señor:
La Liga de Contribuyentes de Castel-
lón, representante genuina de los viticul-
tores y exportadores de vinos de esta pro-
vincia, á vuecencia atentamente expone:
Que se ha enterado con profunda alarma
de los proyectos de ley sobre alcoholes
por el íntimo convencimiento que abriga
de que su realización acarrearía la inevita-
ble ruina de los intereses vitícolas y eno-
lógicos de esta región en la que revisten
hoy excepcional y decisiva importancia,
gracias á las facilidades que á la exporta-
ción de los vinos se dió en el bien medita-
do tratado de comercio franco-español.

Para llevar al ánimo de vuecencia esta
triste persuasión, bastará sin duda á esta
sociedad la simple exposición de la natu-
raleza de los productos enológicos de esta
provincia y de la índole y condiciones de las
diferentes exportaciones á que se destinan.
Estos productos tan conocidos en los merca-
dos extranjeros y en los de Ultramar, han
venido sufriendo una sensible baja en su
fuerza alcohólica desde hace algunos años,
debido primero á la madurez imperfecta
que causa el mildew y otras enfermedades
criptogámicas en los viñedos, y en segundo
término á la considerable cantidad de ma-
juelos que cubre nuestro suelo y cuyos pro-
ductos superan con mucho en cantidad á
los de las viejas plantaciones, no siendo por
lo tanto justo asignar á los vinos de esta
provincia una fuerza alcohólica de más de
doce grados centesimales.

Las exportaciones á que dan origen nues-
tros caldos son las siguientes: Francia,
América del Sud, Países-Bajos, Inglaterra
y Rusia. Para los mercados franceses, cuya
exportación hoy por hoy es con mucho la
más importante, se requiere que los vinos
tengan una fuerza alcohólica de quince gra-
dos, siendo por lo tanto indispensable aña-
dirles á los que naturalmente tienen, tres
grados. Tomando como tipo de comparación
una pipa de cinco hectolitros, tendremos
con espíritu de ochenta y ocho grados, em-
pleado por el comercio, necesitaríamos 17
litros, debiendo satisfacer al Tesoro por
contribución de consumos 21 pesetas, de
las que rebajando dos pesetas por hectolitro
en concepto de reintegro á los exportadores,
siempre resultará un gravamen de 11 pes-
etas; este mismo gravamen se elevará á 31
pesetas para los vinos exportados á la Amé-
rica del Sud y naciones del Norte de Euro-
pa, donde se exigen á dieciocho grados, y
alcanzará la cifra de 64 pesetas para los que
se exporten á Inglaterra á los cuarenta gra-
dos Sikes ó 23 centesimales. Hay que tener
también en cuenta, excelentísimo señor,
que las mistelas ó vinos de licor que sirven
de base á los que se fabrican para Ingla-
terra y Rusia y que necesitan para su elabo-
ración la adición del 20 por 100 de alcohol
al mosto, vendrían á adender la enorme su-
ma de 110 pesetas por pipa.

La sencilla enunciación de los anteriores
datos es demostración palmaria de que los
proyectados derechos de consumos sobre el
alcohol envuelven una gravosísima contri-
bución que vendría á herir de muerte la
principal de las riquezas patrias.

Si en todos tiempos y por todos los go-
biernos se ha atendido con predilección al
aumento de las exportaciones por represen-
tantes el verdadero progreso económico
del país, juzgue vuecencia con cuán justifi-
cado asombro ha visto la sociedad que tiene
la honra de suscribir, emanado del propio
gobierno que más esfuerzos ha hecho para
aumentar las exportaciones, un proyecto
que al gravar de una manera sin preceden-
tes é injustificada la exportación de vinos
españoles vendría á extender inevitablemen-
te el acta de la total ruina á una producción
rica y próspera ayer y agonizante hoy bajo
el peso enorme de sus abundantes productos
y de la falta y escasez cada día más sentida
de nuevos é importantes mercados.

Por todas las anteriores consideraciones
esta sociedad espera y tiene la honra de
suplicar á vuecencia:

1.º Que sean modificados los proyec-
tos de derechos sobre alcoholes de ma-
nera que resulte sin gravamen alguno de
consumos el espíritu necesario que requieran
los vinos naturales cualquiera que sea el
país á donde se exporten.

2.º Que por cuantos medios sean com-
patibles con los compromisos contraídos
en los tratados de comercio, se dicten las
medidas necesarias para levantar de su
ruina la destilería nacional de vinos.

3.º Y últimamente que sufran sensi-
ble rebaja los derechos de consumos sobre
el vino con el objeto de que encuentre éste
en el país su principal y fácil mercado.

Así lo espera esta sociedad del reconoci-
do interés de vuecencia en pró del país á
cuyo frente se encuentra.

Castellón 4 de Marzo de 1888.—El Pre-
sidente, Vicente Ruiz Vila.—El Secretario,
Fernando Gasset.

La aduana de Castellón

Tenemos una gran satisfacción al parti-
cipar á nuestros lectores, que la Gaceta de
Castellón correspondiente al primer del
año, publica la siguiente importantísima
Real orden.

Excelentísimo señor: «En el expediente
instruido en esa dirección general por haber
solicitado el ayuntamiento de Castellón de
la Plana que se amplie la habilitación de

aquella aduana para importar del extranjero
toda clase de artículos, excepto tejidos,
bacalao, coloniales, azúcar y petróleo, do-
tando á dicha aduana con un Vista, cuyo
suelo se obliga á reintegrar al Estado:

Vistos los informes emitidos por el dele-
gado de Hacienda de la provincia de Castel-
lón, la administración municipal de adua-
nas, el jefe de la comandancia de carabine-
ros y la junta de Agricultura, Industria y
Comercio de los que resulta la conveniencia
del aumento de la habilitación de que se
trata; y

Considerando que la habilitación solici-
tada beneficiará indudablemente los intere-
ses de la localidad, sin perjudicar los de los
demás pueblos, ni los del Tesoro, porque
los buques que importen géneros del ex-
tranjero por dicha aduana cargarán de re-
torno productos del país, dando así aumen-
to á las transacciones y se yda á los artícu-
los que produce, y puesto que el suelo del
Vista con que habrá de aumentarse el per-
sonal de la oficina será reintegrado por el
ayuntamiento solicitante;

Su majestad el rey (q. D. g.), y en su
nombre la reina regente del reino, confor-
mando con lo informado por la sección de
Hacienda del consejo de Estado y lo pro-
puesto por vuecencia, y oído el parecer de
la dirección general de carabineros por lo
que respecta al servicio del resguardo, se
ha servido resolver que se amplie la habili-
tación de la aduana del Grao de Castellón
para importar toda clase de artículos excep-
to tejidos, coloniales, azúcar, bacalao y pe-
tróleo, siendo de cuenta del ayuntamiento
solicitante el abono del sueldo de 2.000 pe-
setas anuales, en la forma prevenida para
estos casos, que ha de disfrutar el emp-
pleado que se nombre para aquella admi-
nistración de aduanas, y corriendo á cargo
de la dirección general de carabineros el
aumento de la fuerza de resguardo y la
dotación de la falúa que se necesite para el
servicio.

De real orden lo digo á vuecencia para
los efectos correspondientes.—Dios guarde
á vuecencia muchos años.—Madrid 1.º de
Febrero de 1888.—López Puigcerver.
Señor director general de aduanas.

PACOTILLA

Rara avis, nueva inaudita:
hay uno que encuentra bien
las cosas de Casarrita.

Y es un tal J. C. L., que desde aquí es-
cribe cartas á la Correspondencia de Valencia,
sin que pierda ocasión de echar al saeto
cuatro pìropos en lugar saliente, como lo
hace hablando de la romería del domingo.

No pueda negarse que el triple alcalde
iba muy arreglado. Se conoce que aque-
lla se apretó el corsé más de lo ordinario.

Triple alcalde hemos llamado
Esteller, pero ya no se contenta
tantas veces, porque lo que él
será un teniente alcalde, nada
de su aspiración es ascender.

Tiene el hombre razón y no ha
pues ser teniente alcalde por el
que formulen al punto la proposición
y que le nombren capitán de

Este año no se vé
en la feria un barracón
de fantoches, y es porque
ya sobran en Castellón.
(No lo digo por José.)

Venden poco los feriantes
y están dando al demonio;
siempre hay quien quita hoy como antes
sólo monedas contantes.
(No lo digo por Antonio.)

En la feria es muy
la limpieza, y ¡voto á Marte!
hay gente capaz al fin
de ensuciarse en cualquier parte.
(No lo digo por Joaquín.)

Pero ¿qué miro? ¿Canales?
¡Yo que hablé sin intención!
José, Antonio y Joaquín son
¡sí, tres correligionarios
en una corporación!

Una de las cosas que llamaron más
atención en la procesión del domingo fué la
hermosa cabellera de la mujer que
Magdalena, buscada, lo
por Mirón, que por lo visto, también
tiende de peluquería.

Los demás personajes no iban tan bien
representados.
Para mayor propiedad debían escogerse
el siguiente año de esta manera:
Magdalena profana, Hipólito Fabra,
Magdalena arrepentida, Tiburcio Martín,
María al pie de la cruz, Fornas,
Gayata mayor, Palmira,
Infantillo, Bellido,
Arreglador ó mañeta, Pepito Sánchez,
Música de Pasión Bailón.

¿Cuándo se pondrá en razón
lo de la Beneficencia?
¿Es que la diputación
guarda á alguna presidencia
la vuelta á la dirección?

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES

cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

á ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las irritaciones, Catarras, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames vaginales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

CURACIÓN INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA

Remitiendo pesetas en libranza del giro mutuo ó letra sobre Madrid, se recibe franco de porte y certificado este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curación de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de las encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aspergación de dientes cariados, etc. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura superior á los demás dentíficos conocidos. Para los pedidos dirigirse al Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava, 5, Ciudad Real, y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico perfectamente embaldado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

Aparatos eléctricos

Ildefonso Sierra, Lobo, 8, duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, tubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Belleza é higiene de la dentadura

Odontina Formiguera, elixir y polvos dentíficos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.

La Odontina produce maravillosos resultados en la curación de la caries y el escorbuto; quita el sarro; da vigor á las encías; extingue la fetidez del aliento; blanquea los dientes, conservando la boca sana y limpia.

La Odontina y polvos dentíficos Formiguera, se encuentran en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

En Castellón: En la de Ferrer y demás Farmacias.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA
Purgante infalible en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en el sistema digestivo, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con éxito en los empujos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, etc. (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Se vende en las principales farmacias y droguerías

de Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer.

Para garantizar la legitimidad, pida siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

PREPARACIÓN: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

(Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

1 Medalla de Oro



20 AÑOS DE ÉXITO

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y segura. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Para evitar numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA)

LA MARGARITA
EN LOS LECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir mejores resultados, fue declarada LA PRIMERA en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Manuel Sáez de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

más abundante análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don

conocidos y que añadiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun

que son los más poderosos. LA MARGARITA EN LOS LECHES es ENTRE TODAS las

terrosas y amarillentas, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES.

Las que pretenden ser similares, y á tal la proporción y cantidad, en que se hallan todos

sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades

herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, bilis inveteradas, bazo

llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas

todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos

solos.

En el depósito central, Jamilaga, 16

donde se dan datos